



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal de Balao
Guayas - Ecuador

Balao, 28 de noviembre de 2022

CONVOCATORIA - No. 46-GADMB-S-2022

Señores
CONCEJALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE BALAO
Presente.-

Por medio de la presente, y de conformidad al literal c) del artículo 60, en concordancia con el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se convoca a los Concejales Principales del cantón Balao: Sra. Marcia Celi Cedillo, Lcda. Beatriz Ortega Contreras, Sr. Agapito Leyton Bernabé, Tnlga. Samanta Cruz Reyes, y Econ. Oswaldo Villa Herrera, a la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal, que se llevará a efecto el día miércoles 30 de noviembre de 2022, a las 10h00, en la Sala de Sesiones del GAD Municipal de Balao, con el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO, DEL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE PROYECTO DE URBANIZACIÓN "MARIO MOLINA CÓRDOVA", PRESENTADO POR LA ARQ. JAMILEE ALI MIRABÁ PULLA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN BALAO SOLIDARIO.

TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL "PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA APLICACIÓN DE LA REMISIÓN DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS, ADMINISTRADAS POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE BALAO".

CUARTO PUNTO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL "PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE ESTABLECE EL USO DE LA VÍA PÚBLICA Y ESPACIO PÚBLICO EN EL CANTÓN BALAO".

Lo que comunico a ustedes, para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Ab. Dixon Jaime Vera
SECRETARIO GENERAL
G.A.D MUNICIPAL DE BALAO

- Anexo: 1) Copia simple del acta de sesión ordinaria, de fecha 23 de noviembre de 2022.
2) CD-RW Proyecto de Urbanización "MARIO MOLINA CÓRDOVA"
3) PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA APLICACIÓN DE LA REMISIÓN DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS, ADMINISTRADAS POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE BALAO.
4) PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE ESTABLECE EL USO DE LA VÍA PÚBLICA Y ESPACIO PÚBLICO EN EL CANTÓN BALAO.

Copia: Archivo.-